

ACTA DE LA 24° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, (IMIP) CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020.

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 13:00 horas del día **Lunes 17 de Agosto de 2020**, en la Sala de Juntas del IMIP, ubicado en Calle Tercera 1323-16, C.P. 22800, Ensenada, B.C., se reunieron mediante plataforma virtual zoom los miembros de Voz y Voto que integran el Consejo del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP), para llevar a cabo la **24° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP**, de conformidad con la Convocatoria de fecha **12 de Agosto de 2020**, suscrita por el **M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ**, Director del IMIP, y Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: -----

Siendo las 13:00 horas el **LIC. JOSE ALFREDO ROMERO MIRANDA**, en representación del **LIC. ARMANDO AYALA ROBLES**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 24° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, declara la NO existencia de quorum legal; por lo que se dará un tiempo de espera para hacer una segunda convocatoria, estableciéndose el quórum con la presencia de los consejeros con voz y voto que se encuentren presentes, en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento del IMIP.-----

Siendo las 13:15 horas el **LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA**, en representación del **LIC. ARMANDO AYALA ROBLES**, Presidente del Consejo del IMIP lleva a cabo el inicio de la 24° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento del IMIP. -----

LISTA ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA, en representación del **LIC. ARMANDO AYALA ROBLES**, Presidente del Consejo del IMIP, **LIC. JOSÉ RUBÉN BEST VELASCO**, Secretario del Consejo del IMIP, **M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ**, Secretario Técnico del IMIP, **LIC. MARIO ENRIQUE MERINO GARCÍA**, en representación de la **REG. BRENDA ARACELY VALENZUELA TORTOLEDO**, Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., **REG. ADOLFO MUÑOZ BENITEZ**, Consejero Regidor Presidente de la Comisión de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. CARMEN ELIZABETH JIMENEZ GARCÍA**, Consejera Regidora de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RUBÉN IVÁN GONZALEZ RAYGOZA** en representación de la **REG. ALEJANDRA CAMARGO GUTIERREZ**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **REG. YOLANDA NAVARRO CABALLERO**, Consejera Regidora de la Comisión de Gobernación y

Legislación del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JOSE ALFREDO HINOJOSA ARELLANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), **C.P. CARLOS IBARRA AGUIAR**, Consejero Ciudadano representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C; **M. ARQ. HUBERTH LARA LEREE**, Consejero Ciudadano Propietario representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Propietario como representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **ARQ. ADRIANA PATRICIA AYÓN PALACIOS**, Consejera Ciudadana representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Consejero Ciudadano representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Propietario representante del Grupo Ensenada, A.C., **ARQ. JAIME FIRGUEROA TENTORI**, Consejero Director de Infraestructura del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., **ING. HÉCTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS**, Encargado de la Secretaria de Economía de Gobierno del Estado, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"** -----

ELECCIÓN DE ESCRUTADORES: -----

LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA, da apertura para elegir a los escrutadores de la presente sesión. Se proponen como escrutadores, **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA** y **LIC. MARIO ENRIQUE MERINO GARCÍA**, representación de la **REG. BRENDA ARACELY VALENZUELA TORTOLEDO**, Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente: ---

ACUERDO SE24.1: Nombrar escrutadores de la 24° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP al **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA** y **LIC. MARIO ENRIQUE MERINO GARCÍA**. Que corre agregado como **apéndice la letra "C"** -----

3.- LECTURA DEL ORDEN DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO: **LIC. JOSÉ ALFREDO ROMO MIRANDA**, da lectura a la orden del día somete a la aprobación del Consejo de IMIP, la propuesta del Orden del Día y se Aprueba por Unanimidad de votos, quedando como sigue: -----

ACUERDO SE24.2: Aprobar el orden del día de la 24° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, que corre agregado como **apéndice la letra "D"** de la siguiente manera: -----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Elección de escrutadores. -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
4. Dispensa de la lectura del acta 116° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, Aprobación y Firma de Actas. -----
5. Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2020. -----

6. Convenios de Colaboración: -----
 * Convenio específico de colaboración entre la Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) e Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP), para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Ensenada. -----
 * Convenio de coordinación entre Gobierno Estatal, Municipal y Comparecencia del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California; para la Planeación y el Desarrollo Urbano Municipal. -----
 7. Propuestas de Integración al Consejo de IMIP por parte Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción Ensenada, A.C. (COMICE). -----
 8. Informe de Actividades. -----
 9. Asuntos generales. -----
 10. Clausura de la Sesión. -----

4.- **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN 116° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.** -----

LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la dispensa de la lectura del acta 116° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, Aprobación y Firma de Actas y se aprueba por unanimidad de votos, que corre agregado como **apéndice la letra "E"** quedando como sigue: -----

ACUERDO SE24.3: Aprobar la dispensa de la lectura del acta 116° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, Aprobación y Firma de Actas, : -----

5. **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE 2020.-**

La **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Coordinador Administrativo y Financiero del IMIP presenta el Informe de Avance de gestión financiera segundo trimestre 2020. Para lo cual la **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, realiza la presentación detallada de dicho informe, **LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA** somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2020 y se aprueba por unanimidad de votos, quedando como sigue:-----

ACUERDO SE24.4: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2020, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, que corre agregado como **apéndice la letra "F"**. -----

6. **CONVENIOS DE COLABORACIÓN:** -----

Handwritten marks on the left margin, including a large loop and the number '25'.

Multiple handwritten signatures in blue ink, including a large signature across the bottom and several smaller ones on the right side.

El **M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ**, Director del IMIP y Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da una explicación de los convenios a celebrarse y detalla los siguientes: -----

• Convenio específico de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) e Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP), para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Ensenada. -----

* Convenio de coordinación entre Gobierno Estatal, Municipal y Comparecencia del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California; para la Planeación y el Desarrollo Urbano Municipal. -----

LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA, somete a la aprobación del consejo del IMIP, aprobándose la celebración de ambos convenios por unanimidad de votos, que corre agregado como **apéndice la letra "G"**. -----

ACUERDO 24.5: Aprobar la realización de convenios específico de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) e Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP), para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Ensenada y Convenio de coordinación entre Gobierno Estatal, Municipal y Comparecencia del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California; para la Planeación y el Desarrollo Urbano Municipal en cumplimiento al Artículo 13 Fracción III del Reglamento de IMIP. -----

7. PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN AL CONSEJO DE IMIP POR PARTE UABC Y COMICE. -----

Se someten las propuestas de Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Y Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción Ensenada, A.C. (COMICE), para formar parte del Consejo del IMIP. Universidad Autónoma de Baja California (UABC), como suplente de las Instituciones de Educación Superior, para lo cual se determina por el consejo y su representada que es la Institución de Educación Superior la que enviara un oficio al Consejo del IMIP, en el que asigne a su suplente. La propuesta de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción Ensenada, A.C. (COMISE), queda descartada, ya que al ingresar dicha propuesta se tendrían que hacer modificaciones al Reglamento del IMIP. -----

8.- INFORME DE ACTIVIDADES: -----

EL M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ, Director del IMIP y Secretario Técnico del Consejo del IMIP desarrolla el tema, mismo que informa que las siguientes actividades del periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2020: -----

1.- Asistencia al curso virtual "Cocreando Ciudades para Todas las Personas", impartido por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

(SEDATU), con una duración de 30 horas del 16 de junio al 22 de julio de 2020. -----

2.- Asistencia al curso virtual "Calles e Infraestructura Verde", impartido por Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) impartido en el periodo 27 de julio al 08 de noviembre de 2020.-----

3.- Se emitieron 20 Opiniones de inicio de actualización de planes y programas de desarrollo urbano del Municipio de Ensenada (23 de junio de 2020). -----

4.- Participación en Evento Oficial de inicio de actualización de planes y programas de desarrollo urbano del Municipio de Ensenada (23 de junio de 2020). -----

5.- Coordinación de trabajo con Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) y promoción de la firma de convenios para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Ensenada. -----

6.- Asistencia a mesas de trabajo y reuniones de seguimiento de avances del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada. -----

7.- Reuniones con COPLADEM para coordinar la logística del diagnostico participativo y consulta ciudadana de los Instrumentos de planeación. -----

8.- Asistencia a mesas de trabajo convocadas por Coordinación General de Gabinete y el Instituto de Movilidad Sustentable para articular los trabajos del prediagnóstico del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable. -----

9.- Reuniones de coordinación con el **LIC. JULIO CESAR OBREGÓN**, Director de la Unidad de Protección Civil para temas relacionados con información de riesgo para integrar en los planes y programas del Programa Operativo Anual de Metas (POA 2020).

10.- Reunión de coordinación con **MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Director de la Comisión de Servicios Públicos de Ensenada, relativo a la solicitud de insumos en materia de infraestructura hidráulica a considerar en la actualización de planes y programas.-----

11.- Edición y actualización del sitio web de información organización y administrativa para el primer y segundo trimestre del ejercicio 2020 en los apartados del Sistema de Educación de Armonización Contable (SEVAC). -----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ, pregunta si hay alguna pregunta sobre informe de actividades. **ING. HECTOR CONTRERAS LUEGANS**: Pregunta en relación la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C (PDUCE), vamos en cuanto a los tiempos, como va en relación al calendario de trabajo. -----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ, vamos avanzando con el calendario como esta establecido, se esta asistiendo a esas reuniones, están convocadas cada miércoles, estamos trabajando y sobre todo analizando la carta urbana, si vamos en tiempo, lo que sigue ahorita y nos estamos coordinando con el Coordinador de COPLADEM es con el diagnostico participativo que según el cronograma tiene que estar listo entre agosto y septiembre, ya lo tenemos que comenzar para estar en tiempo. -----

LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA, pregunta si hay alguna otra pregunta: -----
El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, pide el uso de la voz: Para qué fecha consideramos se tendrá terminado el Programa de Desarrollo Urbano del Centro

de Población de Ensenada, B.C (PDUCPE), ya listo para subrogación para el Gobierno del Estado.-----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ: A lo que dice en el Cronograma está estipulado como se ha dicho desde un principio en Diciembre de este año. -----

M. ARQ. HUBERTH LARA LEREE, pide el uso de la voz: Con respecto al Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), hasta qué punto está pensado para integrarse junto al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCPE), ya que no han realizado las convocatorias al menos a mi entender. -----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ: El Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), es un hijo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCPE) entonces en la parte que se esta ahorita en el PIMUS es el prediagnóstico, el PIMUS estaría en las pláticas o reuniones que hemos tenido a partir del próximo año, en este año se estaría como articulando todo como un tipo prediagnóstico. -----

7.- ASUNTOS GENERALES: -----

El **LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA,** pregunta si hay algún tema a tratar en asuntos generales. Toma el uso de la voz el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR:** Según me han comentado no tengo el oficio específico para el Plan Estratégico Municipal de Ensenada (PEME), que ya está listo para su publicación en Gobierno del Estado, se está regresando al Ayuntamiento con una observación de que se esta incluyendo a San Quintín, y San Quintín desde el punto legal no va a pertenecer a Ensenada, B.C., se está pidiendo que se excluya todo lo que se refiere a la zona y era Metropolitano precisamente por eso porque abarcaba a San Quintín, Bahía de los Ángeles, y demás y se está pidiendo que se difuya esas delegaciones y que en caso de que no se haga se tomen en consideración que si de momento se deja lo que estamos diciendo como proyecto económico para el 2024 se tenga en consideración que debe quedar eliminado cualquier proyecto que hagamos para esa zona, no sé qué opinen de eso y si tienen alguna duda. -----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ: Aquí en mi nota no han remitido nada vamos a estar en espera de ello y pues en su momento estudiarlo y ver qué propuesta tenemos, también recordando que estamos elaborando el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana, que el Plan Estratégico Municipal de Ensenada (PEME), puede tener bastante como un insumo. -----

ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, comenta a lo cual también debemos eliminar a San Quintín. -----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ: Eso no lo hemos platicado todavía con Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), hasta la fecha donde me dijeron y lo que he platicado con ellos es se incluye San Quintín, lo preguntare directamente a la **ING. EDITH ADRIANA MENDEZ MARTINEZ,** que sabe ella al respecto. -----

ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, comenta enviara el oficio que yo tengo dirigido donde regresan al Ayuntamiento el proyecto. -----

Toma el uso de la voz el **C.P. CARLOS IBARRA AGUIAR,** estoy de acuerdo con el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR,** creo es importante no desviar recursos y

tiempo sobre todo que ya está decretado el otro Municipio, entonces en nuestro plan de desarrollo es importante contemplar lo que podemos hacer y que desde una vez se gire algún oficio y tenerlo por oficio y ahorita podemos llamar a la **ING. EDITH ADRIANA MENDEZ MARTINEZ**, pero de lo que trata es que tengamos un sustento legal para que el Municipio pueda avanzar en este plan. -----

M. ARQ. HUBERTH LARA LEREE, comenta que le queda una duda si se excluye San Quintín de los programas metropolitanos no precisamente por lo que se perderá el concepto de metropolitano al menos en este caso en la zona de Ensenada, B.C. -----

M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ, solo tenemos que ponernos de acuerdo con Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), que en esencia ellos están guiando el metropolitano es injerencia estatal, en esencia el **ING. CARLOS LÓPEZ**, había platicado conmigo que no había problema en incorporar a San Quintín, me comunicare de nuevo con ellos, porque el convenio general de colaboración es precisamente para elaborar el metropolitano y concluirlo como zona metropolitana declarada con las 22 delegaciones Municipio en Ensenada, hasta donde yo hable con SIDURT nos están considerando, por eso le pido al **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, me envié el oficio para leerlo y llevarlo directamente con ellos. -----

ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, aunque San Quintín no pertenezca a Ensenada, ya es un municipio aparte, recuerden también que hay una zona metropolitana que la conforman los municipios de Tecate, Rosarito y Tijuana, no quedaríamos exentos nosotros de que en un determinado momento, el programa que tenemos es para el municipio de Ensenada, si se hace un programa metropolitano específicamente para eso, pudiera quedar incluido el municipio de San Quintín y no sé cómo quedaría San Felipe, seria revisarlo y estudiarlo. -----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: -----

El **LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA**, agradece la participación de cada integrante con Voz y Voto del Consejo del IMIP durante la misma e indica que siendo las 14:13 horas del día Lunes 17 de agosto de 2020, se dan por concluidos los trabajos realizados en la 24° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP. -----

LIC. JOSÉ ALFREDO ROMERO MIRANDA,
en representación del **LIC. ARMANDO AYALA ROBLES**, Presidente del Consejo del IMIP.

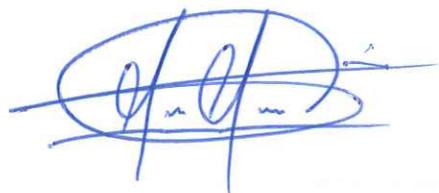
LIC. JOSÉ RUBÉN BEST VELASCO,
Secretario del Consejo del IMIP.



M.C. JESÚS RAMON SERRANO LÓPEZ.
Secretario Técnico del Consejo del IMIP



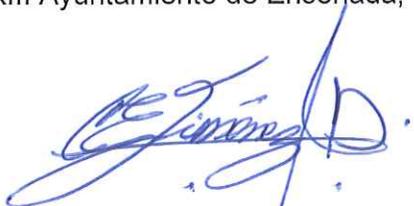
C.P. LAURA CRISTINA VERDUGO LÓPEZ,
en representación del **C.P. VICENTE MALDONADO DEL TORO,** Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. MARIO ENRIQUE MERINO GARCIA,
en representación de la **REG. BRENDA ARACELY VALENZUELA TORTOLEDO,** Consejera Regidora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



REG. ADOLFO MUÑOZ BENITEZ.
Consejero Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



REG. CARMEN ELIZABETH JIMENEZ GARCÍA, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. RUBÉN IVÁN GONZALEZ RAYGOZA.
en representación de la **REG. ALEJANDRA CAMARGO GUTIERREZ,** Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXIII Ayuntamiento de Ensenada B.C.



REG. YOLANDA NAVARRO CABALLERO. Consejera Regidora de la Comisión de Gobernación y Legislación del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. JOSÉ ALFREDO HINOJOSA ARELLANO. Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

C.P. CARLOS IBARRA AGUIAR,
Consejero Ciudadano Propietario
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles.



M. ARQ. HUBERTH LARA LEREE.
Consejero Ciudadano Propietario representante
Por los Colegios de Arquitectos.



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR.** Consejero Ciudadano Propietario
como Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles.



ARQ. JAIME FIGUEROA TENTORI.
Consejero Director de Infraestructura
del XXIII Ayuntamiento de Ensenada,
B.C.

ARQ. ADRIANA PATRICIA AYÓN PALACIOS.
Consejera Ciudadana representante por las
Instituciones de Educación Superior e
Investigación.



ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI.
Consejero Ciudadano representante por el
Consejo de Desarrollo Económico de
Ensenada, A.C.



**ING. JORGE ANTONIO GUEVARA
ESCAMILLA,** Consejero Ciudadano Propietario
representante del Grupo Ensenada, A.C.,



**ING. HÉCTOR FABIAN CONTRERAS
LUENGAS.** Encargado de la Secretaria
de Economía de Gobierno del Estado.